

PUNTOS DE VISTA PREVENTIVOS EN LAS ENUNCIACIONES INSTRUCCIONALES CON MARCAS DE LA PREVENCIÓN*

PONTOS DE VISTA PREVENTIVOS NAS ENUNCIÇÕES INSTRUCIONAIS COM MARCAS DE PREVENÇÃO

PREVENTIVE POINTS OF VIEW ON INSTRUCTIONAL STATEMENTS WITH PREVENTION MARKS

Giselle Pernuzzi 1

Resumen: A la luz del enfoque dialógico de la argumentación y de la polifonía (GARCÍA NEGRONI, 2016, 2018a, 2018b, 2019; GARCÍA NEGRONI; LIBENSON, 2020; GARCÍA NEGRONI; HALL, 2020), este trabajo propone una caracterización semántica de las marcas de la prevención que codifican puntos de vista preventivos. El análisis descriptivo-cualitativo parte de las enunciaciones instruccionales con marcas de la prevención extraídas de un corpus de manuales de instrucciones. El estudio busca mostrar que esas enunciaciones se presentan como desencadenadas por marcos de discurso (GARCÍA NEGRONI, 2018a) en los que se evocan comportamientos de posibles alocutarios y que justifican posicionamientos subjetivos. El análisis evidencia que los posicionamientos serán diferentes según sea el alocutario previsto.

Palabras clave: Discurso Instruccional. Causa de La Enunciación. Puntos de Vista.

Resumo: À luz da abordagem dialógica da argumentação e da polifonia (GARCÍA NEGRONI, 2016, 2018a, 2018b, 2019; GARCÍA NEGRONI; LIBENSON, 2020; GARCÍA NEGRONI; HALL, 2020), este trabalho propõe uma caracterização semântica das marcas de prevenção que codificam pontos de vista preventivos. A análise descriptivo-qualitativa parte de enunciações instrucionais com marcas de prevenção extraídas de um corpus de manuais de instrução. O estudo procura mostrar que essas enunciações são apresentadas como desencadeadas por quadros discursivos (GARCÍA NEGRONI, 2018a) em que se evocam comportamentos de possíveis alocutários e que justificam posições subjetivas. A análise mostra que as posições serão diferentes dependendo do alocutário previsto.

Palavras-chave: Discurso Instruccional. Causa da Enunciação. Pontos de Vista.

Abstract: From the Dialogic Approach to Argumentation and Polyphony (GARCÍA NEGRONI, 2016, 2018a, 2018b, 2019; GARCÍA NEGRONI; LIBENSON, 2020; GARCÍA NEGRONI; HALL, 2020), this work proposes a semantic characterization of prevention marks that codify preventive points of view. The descriptive-qualitative analysis starts from the instructionals enunciations with prevention marks extracted from a corpus of instructions manuals. The study aims to show that these enunciations are presented as caused by discourse frames (GARCÍA NEGRONI, 2018a) in which are evoked behaviors of possible allocutaries and that justify subjective stances. The analysis shows that the stances will be different depending on the expected allocutary.

Keywords: Instructional Discourse. Cause of the Enunciation. Points of View.

* Este trabajo forma parte de una investigación en curso en el marco del Doctorado en Ciencias del Lenguaje con mención en Traductología de la Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Una versión previa de este trabajo fue expuesta en el XVII Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos, Universidad de Tucumán (Argentina), 2021.

1 Giselle Pernuzzi. Magíster en Traductología y Traductora Pública Nacional de Italiano por la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y Contadora Pública por la Facultad de Ciencias Económicas de la misma universidad. Doctoranda en la carrera de Ciencias del Lenguaje con Mención en Traductología por la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Profesora en las cátedras de Traducción Técnica, Gramática Contrastiva e Introducción a la Interpretación del Traductorado de Italiano de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4363-6880>. E-mail: gisellepernuzzi@unc.edu.ar

Introducción

Sabemos, con Silvestri (1995), que el discurso instruccional se vincula con acciones que un receptor debe aprender y que son instruidas por un emisor que las conoce. Específicamente, cuando se trata de un texto escrito, el receptor de la instrucción es una abstracción de un individuo tipo que posee conocimientos previos, dudas previsibles y torpezas habituales, y la configuración de su imagen cognitiva está a cargo del emisor (*ibidem*). Asimismo, cuando la instrucción es escrita, puesto que el interlocutor no puede solicitar aclaraciones, exponerse a dudas, etc., la elaboración del proceso de aprendizaje también está a cargo del emisor (*ibidem*). De ahí que las instrucciones como discurso directivo son “una respuesta a la pregunta ‘¿cómo se hace?’” (*ibidem*, p. 26) del receptor.

Con respecto al manual de instrucciones general (GAMERO PÉREZ, 2001), es decir, destinado al público en general, Mazza (2012) analiza manuales de instrucciones para el uso en italiano con el fin de presentar una descripción del género textual, sus funciones, la situación comunicativa, los participantes y las estrategias lingüísticas más importantes de las dimensiones relativas a describir, narrar y argumentar relacionadas con la función central exhortativa-instructiva del tipo de texto en cuestión. Con respecto al manual de instrucciones especializado (GAMERO PÉREZ, 2001), es decir, destinado a expertos, y desde una perspectiva enunciativa y contrastiva, en un trabajo previo (PERNUZZI, 2016) se estudian los procedimientos de tratamiento (no) reformulativos, los modos de referir la palabra ajena, las estrategias de (des)personalización y las indicaciones ilocucionarias (DUCROT, 1986) asociadas, en un corpus de textos redactados en italiano, en español y en traducción del italiano al español del género manual de instrucciones especializado. El estudio determina las actitudes que quedan configuradas en la enunciación instruccional del *ethos* pedagógico que allí surge con una autoridad cimentada en el saber hacer (PERNUZZI, 2016).

Hasta donde sabemos, los estudios especializados relativos al discurso instruccional y al manual de instrucciones no se han detenido en la prevención. Por ello, en el presente trabajo, nos focalizamos en las enunciaciones propias del discurso instruccional con *marcas de la prevención*. El análisis cualitativo y descriptivo que efectuamos parte de ejemplos extraídos de un corpus de 3 textos en italiano (TI) y sus traducciones publicadas en español (TT) pertenecientes al género discursivo manual de instrucciones especializado (en adelante, simplemente manual de instrucciones).

A la luz del enfoque dialógico de la argumentación y de la polifonía (GARCÍA NEGRONI, 2016, 2018a, 2018b, 2019; GARCÍA NEGRONI; LIBENSON, 2020; GARCÍA NEGRONI; HALL, 2020), proponemos una caracterización semántica de las marcas de la prevención que codifican *puntos de vista preventivos*. Concretamente, concebimos la prevención como la concatenación de una marca del peligro¹ y una marca de la instrucción evocadora de precauciones exigidas por ese peligro, y describimos dichas marcas como marcas discursivas de los segmentos de la argumentación *peligro PLT tomar precauciones*, las cuales, a su vez, caracterizan cada uno de esos segmentos. Mediante este estudio buscamos mostrar que las enunciaciones instruccionales con marcas de la prevención se presentan como desencadenadas por distintos *marcos de discurso* (GARCÍA NEGRONI, 2018a) previos en los que se evocan comportamientos de posibles alocutarios y que justifican diferentes posicionamientos subjetivos. Argumentaremos que los posicionamientos que quedan configurados en clave argumentativa en tales enunciaciones deben ser analizados como respuesta a esos marcos de discurso en los que se evocan posibles comportamientos y como anticipaciones a eventuales actitudes responsivas.

A continuación, introducimos brevemente el marco teórico-metodológico en el que se inscribe nuestro trabajo para luego presentar una caracterización semántica de las marcas de la prevención que identificamos en el corpus. Por último, introducimos algunas consideraciones finales.

Marco teórico-metodológico

El análisis semántico que postula el enfoque dialógico de la argumentación y de la polifonía (de aquí en más EDAP) (GARCÍA NEGRONI, 2016, 2018a, 2018b, 2019; GARCÍA NEGRONI; LIBENSON,

1 Entendemos el peligro en sentido amplio, como riesgo, problema, dificultad, inconveniente, etc.

2020; GARCÍA NEGRONI; HALL, 2020) relaciona de modo innovador varios de los presupuestos de la semántica argumentativa (DUCROT, 2004; CAREL; DUCROT, 2005), la teoría de la polifonía (DUCROT, 1986) y la teoría del dialogismo (BAJTÍN, 2002).

Por una parte, el EDAP adhiere a la concepción no referencialista y no veritativista del sentido. Conforme a esta concepción, el sentido de las expresiones o los enunciados es intrínsecamente argumentativo y está constituido por los encadenamientos argumentativos que dichas expresiones o enunciados evocan (DUCROT, 2004). Esos encadenamientos argumentativos pueden ser normativos o transgresivos (DUCROT, 2004; CAREL; DUCROT, 2005). Son normativos cuando articulan dos segmentos mediante conectores de la lengua conclusivos, como *por lo tanto*, *porque*, *por cuanto*, entre otros, que son materializaciones de un conector abstracto argumentativo POR LO TANTO (abreviado como PLT). Son transgresivos cuando la articulación se efectúa mediante conectores concesivos, como *sin embargo*, *a pesar de que*, entre otros, que materializan un conector abstracto argumentativo SIN EMBARGO (abreviado como SE). El EDAP también conserva los conceptos de argumentación externa (AE), argumentación interna (AI) e interdependencia semántica que postula la semántica argumentativa. La AE y la AI son las formas por medio de las cuales las expresiones o enunciados evocan los encadenamientos que constituyen su sentido. La AE está formada por discursos argumentativos, en PLT y en SE, en los que la expresión o enunciado participa, ya sea en el primer segmento o en el segundo. La AI está formada por discursos argumentativos, o en PLT o en SE, en los que la expresión o enunciado no participa y que configuran su paráfrasis. La interdependencia semántica hace referencia a que cada uno de los segmentos de un encadenamiento adquiere su sentido exclusivamente en la relación con el otro segmento del encadenamiento (CAREL; DUCROT, 2005).

Por otra parte, el EDAP también adhiere a la concepción polifónica de la enunciación (DUCROT, 1986) y retoma la distinción ducrotiana entre las figuras discursivas del *locutor en tanto tal(L)* y el *locutor en tanto ser del mundo(λ)*. L es el responsable de la enunciación según el enunciado y λ es a quien remiten las marcas de primera persona y de quien se habla en el enunciado que presentatales marcas. Ambas figuras discursivas constituyen, desde la óptica del EDAP, “representaciones discursivas del yo que, en relación dialógica, forman parte del sentido” (GARCÍA NEGRONI; HALL, 2020, p. 281).

Al mismo tiempo, el EDAP recupera la noción de enunciado como eslabón en la cadena discursiva propuesta por la teoría del dialogismo (BAJTÍN, 2002). En esa cadena, el enunciado establece con los enunciados previos (propios o ajenos) relaciones de respuesta para apoyarse en ellos, refutarlos, confirmarlos, completarlos, suponerlos conocidos, etc. Asimismo, el enunciado establece con los eslabones posteriores relaciones de anticipación para considerar las posibles reacciones de respuesta (*ibidem*).

A partir de estos lineamientos, el EDAP considera necesario tomar como centro de la descripción semántica los aspectos dialógicos del sentido que se vinculan con las causas dialógico-argumentativas que originan la enunciación y con el posicionamiento subjetivo de respuesta y de anticipación resultante que en ella queda plasmado en clave argumentativa (GARCÍA NEGRONI, 2019), independientemente de la intención del sujeto hablante (GARCÍA NEGRONI, 2019; GARCÍA NEGRONI; LIBENSON, 2020). El EDAP propone que, además de los puntos de vista polifónicos (DUCROT, 1986) cuyas indicaciones obligan a identificar al responsable de la enunciación, el enunciado codifica otros puntos de vista (PdV) o contenidos semánticos cuyas indicaciones instan a recuperar el *marco de discurso* (MD) causante de la enunciación en la que estos PdV se manifiestan (GARCÍA NEGRONI, 2016). A raíz de ello, el EDAP afirma que toda enunciación constituye siempre una respuesta a un MD que, mostrado y no dicho, se presenta como su causa dialógica y que da cuenta del posicionamiento subjetivo responsivo y anticipatorio que queda representado en la enunciación (GARCÍA NEGRONI, 2019).

Argumentación en el enunciado instruccional con marca de la prevención

En el corpus, analizamos los enunciados instruccionales en italiano con marca de la

prevención. A partir de los enunciados relevados, determinamos distintos tipos de *enunciado instruccional* que muestran de diferentes formas las marcas de la prevención.

Un primer tipo de enunciado instruccional es el que presenta la marca del peligro y la marca de la instrucción que evoca la precaución que ese peligro insta a tomar, como en(1)², que sigue:

Lasciare raffreddare adeguatamente il motore, per evitare rischi di scottature. (TT1, p. 30) [*Dejar enfriar el motor de modo adecuado para evitar riesgos de quemaduras.*(TT1, p. 30)]

Gli elementi dell'imballaggio (...) non devono essere lasciati alla portata dei bambini in quanto potenziali fonti di pericolo; (TT2, p. 2) [*Los elementos del embalaje (...) no deben dejarse al alcance de los niños, ya que son potenciales fuentes de peligro;* (TT2, p. 2)]

En (1), la marca del peligro es la existencia del riesgo de quemaduras. La marca de la instrucción que evoca la precaución que ese peligro insta a tomar es la obligación de dejar enfriar adecuadamente el motor. En (2), la marca del peligro es la existencia de un posible peligro para los niños. La marca de la instrucción que evoca la precaución que ese peligro exige a adoptar es la obligación de no dejar los elementos de embalaje al alcance de ellos.

Otro tipo de enunciado instruccional es el que presenta la marca del peligro e indicios de instrucciones que evocan la precaución que ese peligro obliga a tomar, como en(3), que sigue:

Preparazioni affrettate e lacunose costringono all'improvvisazione e ciò è causa di molti incidenti. (TT3, p. 12) [*Preparaciones apresuradas y con lagunas obligan a la improvisación y esto causa muchos accidentes.* (TT3, p. 12)]

En (3), la marca del peligro es que existe peligro de muchos accidentes por improvisación. El indicio de la instrucción que evoca la precaución que ese peligro exige está contenido en la nominalización *preparazioni* (esp.: preparaciones) que evoca la instrucción entendida como obligación de hacer *prepararsi* o *preparatevi* (esp.: prepararse o prepararse).

Un último tipo de enunciado instruccional es el que presenta una cierta marca de la instrucción que evoca precauciones y que, a su vez, constituye un indicio fuerte de la existencia de un peligro que debe preverse porque no está explícito en el enunciado, como en(4), que sigue:

È vietato salire sulla macchina. (TT3, p.67) [*Está prohibido subir sobre la máquina.* (TT3, p.67)]

En (4), la instrucción que evoca precauciones es, en este caso, *essere vietato* (esp.: estar prohibido) y ella, en tanto prohibición, constituye un indicio potente de que existe un peligro que debe preverse.

Argumentativamente, los enunciados que se inscriben en uno u otro de los tipos de enunciado instruccional que acabamos de describir contienen la argumentación general:

peligro PLT tomar precauciones

Se trata pues de la AI de todo enunciado instruccional con marca de la prevención. El segmento *peligro* de la AI está contenido en la marca del peligro manifestada o prevista en el enunciado. El segmento *tomar precauciones* está contenido en la marca de la instrucción de hacer / no hacer, manifestada o evocada, seguida del detalle instruccional. Se trata del peligro que exige precaución y de la precaución que se deriva del peligro. Por ello, entre los dos segmentos existe interdependencia semántica. La marca del peligro, a su vez, caracteriza discursivamente el peligro como, por ejemplo, un peligro inminente en (1) o un posible peligro en (2) o un gran peligro en (3) o un peligro cuya imagen es vaga porque no está explícito en (4). Al mismo tiempo, la marca de la instrucción caracteriza discursivamente la precaución como, por ejemplo, una obligación en (1), (2) y (3) o una prohibición en (4).

Conviene aclarar que, en los enunciados instruccionales sin marca del peligro y con marca de

² Para facilitar la lectura de los ejemplos en italiano, los presentamos con la traducción publicada en español. En todos los ejemplos, evidenciamos las marcas que analizamos con itálica.

la obligación contenida en la forma verbal (por ejemplo, imperativo e infinitivo), como en (5), que sigue, esta clase de obligación no evoca precauciones ni constituye un indicio que permita prever un peligro, sino que se relaciona con qué hacer / no hacer. Por ello, esos enunciados no contienen la *Al peligro PLT tomar precauciones*.

Collegare l'utensile al tubo aria (prolunga). (T11, p. 12) [Conectar la herramienta al tubo de aire (extensión); (T11, p. 12)]

Indicaciones dialógico-causales

Dialógicamente y en tanto eslabones en la cadena discursiva, los enunciados que se inscriben en uno u otro de los tipos de enunciado instruccional con marca de la prevención deben leerse, en todos los casos, como respuestas dialógicas a MD que la enunciación insta a identificar como su causa y como anticipaciones de posibles actitudes responsivas que la enunciación permite prever o promover. Como intentamos mostrar, las marcas de la prevención, como las evidenciadas en los enunciados de (1) a (4), de los cuales retomamos (1), (3) y (4), como (6), (7) y (8), vehiculan *puntos de vista* (PdV) o contenidos semánticos referidos al peligro y la precaución. Denominamos a estos PdV, que dan cuenta de distintas tonalidades³ del discurso instruccional, *preventivos*.

Lasciare raffreddare adeguatamente il motore, per evitare rischi di scottature. (T15, p. 30) [Dejar enfriar el motor de modo adecuado para evitar riesgos de quemaduras. (TT5, p. 30)]

Preparazioni affrettate e lacunose costringono all'improvvisazione e ciò è causa di molti incidenti. (T13, p. 12) [Preparaciones apresuradas y con lagunas obligan a la improvisación y esto causa muchos accidentes. (TT10, p. 3)]

È vietato salire sulla macchina. (T13, p.67) [Está prohibido subir sobre la máquina. (TT3, p.67)]

Como PdV preventivos, las marcas de la prevención contienen indicaciones dialógico-causales que obligan a identificar y recuperar los MD que se presentan como la causa desencadenante de la enunciación que contiene esas marcas. Esos MD constituyen encadenamientos argumentativos en los que una representación discursivo-argumentativa de un comportamiento eventual (X) de un alocutario, potencial usuario del manual y con una cierta visión del peligro o del no peligro, queda articulada con una aserción epistémica sobre λ respecto de ese comportamiento. Los MD son diferentes según sea el lector porque el lector está determinado por el género. Al tratarse de un género discursivo en el cual predomina el discurso instruccional, ante el peligro, el responsable de la enunciación debe dirigirse a todos los potenciales alocutarios. Al mismo tiempo, en la medida en que la enunciación confirma o corrige, dependiendo del caso, la argumentación de los comportamientos evocados en los MD, ella permite prefigurar o promover las eventuales actitudes de respuesta (RTA) de cada alocutario frente a la confirmación de su comportamiento o a su corrección, según sea el caso, por parte de L. De este modo, frente a esos MD, la enunciación contesta y, frente a esas RTA previstas o promovidas, la enunciación se adelanta con diferentes posicionamientos subjetivos de instrucción preventiva que confirma o que corrige, según sea el MD que desencadena la enunciación.

Detengámonos primero en el caso de uno de los posibles alocutarios prefigurados y en la escena enunciativa preventiva de confirmación relacionada.

Uno de los MD (enmarcado entre corchetes) que causa la enunciación instruccional con marca de la prevención de los ejemplos de (6) a (8) y que debe recuperarse es un encadenamiento argumentativo en el que una representación discursivo-argumentativa del comportamiento previsto (X_1) de un alocutario prefigurado *cauto*, que toma precauciones porque hay peligro, o dicho en clave argumentativa *peligro PLT tomar precauciones*, queda articulada normativamente con una aserción epistémica sobre λ respecto de ese comportamiento (cf. *creo* (λ) *que su evaluación de la*

³ En futuros trabajos, profundizaremos sobre la tonalidad con la que la enunciación se presenta.

situación es correcta):

[Usted es cauto $X_{1(\text{peligro PLT tomar precauciones})}$ PLT creo (λ)⁴ que su evaluación de la situación es correcta]

En tanto respuesta al MD en el que se evoca el comportamiento del cauto, el posicionamiento subjetivo (representado en itálicas) de L es el de una instrucción preventiva que confirma o revalida esa perspectiva:

Enunciación de L preventiva confirmativa (del primer y segundo segmento de X_1) que instruye mantener la argumentación: peligro PLT tomar precauciones

Al mismo tiempo, ese posicionamiento que confirma o revalida puede verse como una anticipación de la RTA(encerrada entre signos dobles de menor que y mayor que) de ese alocutario cauto que, ante la confirmación de su perspectiva, previsiblemente actuará en consecuencia:

<<Respuesta del alocutario prevista o promovida de mantenimiento de la argumentación en $X_{1(\text{peligro PLT tomar precauciones})}$ >>

En suma, representamos el sentido que se lee en el enunciado de la respuesta a cargo de L al MD que articula el comportamiento del alocutario prefigurado cauto con la aserción sobre λ respecto de ese comportamiento y de la anticipación por parte de L de la respuesta de ese alocutario con el siguiente esquema:

[Usted es cauto $X_{1(\text{peligro PLT tomar precauciones})}$ PLT creo (λ) que su evaluación de la situación es correcta]

POR LO TANTO (responsivo)

T_0 : *Enunciación de L preventiva confirmativa (del primer y segundo segmento de X_1) que instruye mantener la argumentación: peligro PLT tomar precauciones*

POR LO TANTO (anticipatorio)

T_{+1} : <<Respuesta del alocutario prevista o promovida de mantenimiento de la argumentación en $X_{1(\text{peligro PLT tomar precauciones})}$ >>

El esquema consta de tres partes: una parte que contiene el MD fundante, otra que contiene la respuesta de L al MD con el posicionamiento subjetivo que queda configurado y otra que contiene la RTA prevista o promovida en el alocutario. Representamos la relación dialógica que vincula la respuesta de L con el MD mediante un conector POR LO TANTO dialógico-responsivo —tal como propone el EDAP— y la relación dialógica que vincula la respuesta de L al MD con la RTA prevista o promovida en el alocutario que la enunciación de L anticipa mediante un conector POR LO TANTO dialógico-anticipatorio. Representamos el tiempo de la enunciación con T_0 y un tiempo posterior a la enunciación con T_{+1} .

En términos más discursivos, la relación dialógica entre el posicionamiento preventivo confirmativo de L de respuesta al MD en el que se evoca el comportamiento del cauto y que causa esa respuesta de L puede glosarse de la siguiente manera:

[Como creo (λ) que usted evalúa correctamente la situación (porque se trata de tomar precauciones porque hay peligro)], *le confirmo (L) que efectivamente hay peligro y por ello es la exigencia de tomar precauciones.*

La relación dialógica entre el posicionamiento subjetivo confirmativo de L de anticipación y

⁴ λ es a quien remiten las marcas de primera persona del segundo segmento del MD y de quien se habla en ese segmento, se dice cuál es su relación con el comportamiento prefigurado del alocutario.

la RTA prevista o promovida en el alocutario puede glosarse del siguiente modo:

<<Dada la instrucción (L) confirmativa, creo (λ) que usted tomará precauciones porque hay peligro.>>

Examinemos ahora los casos de los otros posibles alocutarios prefigurados y las distintas escenas preventivas correctivas relacionadas.

Otro MD causante de cada una de las enunciaciones de (6) a (8) y que debe recuperarse es aquel en que una representación discursivo-argumentativa de un comportamiento previsto (X_2) de un alocutario prefigurado *no cauto*, que no toma precauciones a pesar de que hay peligro o *peligro SE no tomar precauciones*, queda articulada normativamente con una aserción epistémica sobre λ respecto de ese comportamiento (cf. *creo (λ) que se equivoca al evaluar el peligro*). Ese MD da cuenta del posicionamiento subjetivo de instrucción preventiva que corrige esa perspectiva y que surge en contestación a ese MD. Concretamente, la enunciación a cargo de L corrige el conector *SE* y el segundo segmento *no tomar precauciones* del discurso argumentativo (X_2) del no cauto para que se pase de la argumentación que se le atribuye *peligro SE no tomar precauciones* a la argumentación *peligro PLT tomar precauciones*. A su vez, ese posicionamiento instruccional preventivo que corrige puede verse como una anticipación de la respuesta de ese alocutario no cauto que, frente a la corrección de su perspectiva, previsiblemente procederá en consecuencia.

La representación del sentido de la respuesta de L al MD en el que el comportamiento del no cauto queda articulado con una aserción sobre λ respecto de ese comportamiento y de la anticipación por parte de la enunciación de L de la respuesta de ese alocutario que se lee en el enunciado es la que sigue:

[Usted es no cauto $X_{2(\text{peligro SE no tomar precauciones})}$ PLT creo (λ) que se equivoca al evaluar el peligro]

POR LO TANTO (responsivo)

T_0 : *Enunciación de L preventiva correctiva (del conector y el segundo segmento de X_2) que instruye pasar a la argumentación: peligro PLT tomar precauciones*

POR LO TANTO (anticipatorio)

T_{+1} : <<Respuesta del alocutario prevista o promovida de pasaje de X_2 a $X_{1(\text{peligro PLT tomar precauciones})}$ >>

En otras palabras, la relación dialógica entre el posicionamiento preventivo correctivo de L de respuesta al MD en el que se evoca el comportamiento del no cauto y que causa esa respuesta de L puede glosarse como sigue:

[Como creo (λ) que usted (que no toma precauciones a pesar de que hay peligro) se equivoca al evaluar el peligro (porque no toma precauciones)], *corrijo (L) su perspectiva porque el peligro exige tomar precauciones*.

La relación dialógica entre el posicionamiento subjetivo correctivo de L de anticipación y la RTA prevista o promovida en el alocutario puede glosarse así:

<<Dada la instrucción (L) correctiva, creo (λ) que usted, en vez de no tomar precauciones a pesar de que hay peligro, tomará precauciones porque hay peligro.>>

De cada una de las enunciaciones de (6) a (8), debe recuperarse otro MD en el cual se evoca el comportamiento previsto (X_3) de un alocutario prefigurado *temeroso*, que toma precauciones a pesar de que no hay peligro o *no peligro SE tomar precauciones*. Frente a ese comportamiento, el MD se completa, en PLT, con una aserción epistémica sobre λ respecto de esa actitud (cf. *creo (λ) que se equivoca al evaluar por qué tomar precauciones*). Ese MD explica el posicionamiento subjetivo preventivo de corrección, del primer segmento *no peligro* y del conector *SE* del discurso

argumentativo (X_3) del temeroso, que surge en respuesta a ese MD. A su vez, de cada una de las enunciaciones de (6) a (8) puede anticiparse un posicionamiento responsivo del alocutario temeroso que, frente a la corrección de su perspectiva, previsiblemente cambiará de actitud.

El sentido de la respuesta de L al MD en el que se evoca el comportamiento del temeroso y de la anticipación por parte de la enunciación de L del posicionamiento responsivo de este alocutario que se lee en el enunciado queda representado de la siguiente forma:

[Usted es temeroso X_3 (no peligro SE tomar precauciones) PLT creo (λ) que se equivoca al evaluar por qué tomar precauciones]

POR LO TANTO (responsivo)

T_0 : Enunciación de L preventiva correctiva (del primer segmento y el conector de X_3) que instruye pasar a la argumentación: peligro PLT tomar precauciones

POR LO TANTO (anticipatorio)

T_{+1} : << Respuesta del alocutario prevista o promovida de pasaje de X_3 a X_{+1} (peligro PLT tomar precauciones) >>

En el caso del temeroso, la relación dialógico-responsiva puede glosarse de la siguiente manera:

[Como creo (λ) que usted (que toma precauciones a pesar de que no hay peligro) se equivoca al evaluar por qué tomar precauciones (porque no es que no hay peligro, sino que hay peligro)], corrijo (L) su perspectiva porque efectivamente existe el peligro y por ello es la exigencia de tomar precauciones.

Y la relación dialógico-anticipatoria puede glosarse de la siguiente manera:

<<Dada la instrucción (L) correctiva, creo (λ) que usted, en vez de tomar precauciones a pesar de que no hay peligro, tomará precauciones porque hay peligro.>>

A partir de cada una de las enunciaciones de (6) a (8), debe recuperarse un MD en el cual se evoca el comportamiento previsto (X_4) de quien no se percata del peligro, que no toma precauciones porque no hay peligro o *nopeligro* PLT no tomar precauciones. Frente a ese comportamiento, el MD se completa normativamente con una aserción epistémica sobre λ respecto de esa actitud (cf. *creo (λ) que se equivoca al evaluar la situación en su conjunto*). Ese MD explica el posicionamiento subjetivo preventivo de un nuevo tipo de corrección que surge en respuesta a ese MD. En este caso, la enunciación de respuesta de L corrige la totalidad del discurso argumentativo (X_4) del alocutario prefigurado. A partir de la misma enunciación, es posible anticipar, a su vez, la respuesta de ese alocutario que, ante la corrección de su perspectiva, previsiblemente obrará en conformidad con ello.

El sentido de la respuesta de L al MD en el que se evoca el comportamiento de quien no se percata del peligro frente al cual se dice que λ no está de acuerdo y de la anticipación por parte de la enunciación de L de la respuesta de este alocutario que se lee en el enunciado queda representado así:

[Usted es alguien que no se percata del peligro X_4 (no peligro PLT no tomar precauciones) PLT creo (λ) que se equivoca al evaluar la situación en su conjunto]

POR LO TANTO (responsivo)

T_0 : Enunciación de L preventiva correctiva (del primer y segundo segmento de X_4) que instruye pasar a la argumentación: peligro PLT tomar precauciones

POR LO TANTO (anticipatorio)

T_{+1} : << Respuesta del alocutario prevista o promovida de pasaje de X_4 a X_{-1} (peligro PLT tomar precauciones) >>

En este caso, la glosa de la relación dialógico-responsiva es la que sigue:

[Como creo (λ) que usted (que no toma precauciones porque no hay peligro) se equivoca al evaluar la situación en su conjunto], *corrijo (L) su perspectiva porque efectivamente existe el peligro y el peligro exige tomar precauciones.*

Y la glosa de la relación dialógico-anticipatoria es la que sigue:

<<Dada la instrucción (L) correctiva, creo (λ) que usted, en vez de no tomar precauciones porque no hay peligro, tomará precauciones porque hay peligro.>>

Por último, otro MD causante de cada una de las enunciaciones de (6) a (8) y que debe recuperarse es el de una representación discursivo-argumentativa de un comportamiento previsto (X_5) de un alocutario prefigurado *temerario*, que no toma precauciones porque hay peligro *opeligro PLT no tomar precauciones*, articulada en PLT con una aserción epistémica sobre λ respecto de esa actitud (cf. *creo (λ) que se equivoca al atreverse a evaluar así la situación*). Ese MD explica el posicionamiento subjetivo preventivo de corrección, del segundo segmento *no tomar precauciones* del discurso argumentativo (X_5) del temerario, que surge en respuesta a ese MD. A su vez, cada una de esas enunciaciones permite anticipar la respuesta del temerario que, frente a la corrección de su perspectiva, previsiblemente cambiará su comportamiento en consecuencia.

Representamos el sentido de la respuesta de L al MD en el que se evoca el comportamiento del temerario ante el cual se dice que λ no está de acuerdo y de la anticipación por parte de la enunciación de L de la respuesta de este alocutario que se lee en el enunciado de la siguiente forma:

[Usted es temerario X_5 (peligro PLT no tomar precauciones) PLT creo (λ) que se equivoca al atreverse a evaluar así la situación]

POR LO TANTO (responsivo)

T_0 : Enunciación de L preventiva correctiva (del segundo segmento de X_5) que instruye pasar a la argumentación: *peligro PLT tomar precauciones*

POR LO TANTO (anticipatorio)

T_{+1} : << Respuesta del alocutario prevista o promovida de pasaje de X_5 a X_{-1} (peligro PLT tomar precauciones) >>

La relación dialógico-responsiva en este caso puede glosarse así:

[Como creo (λ) que usted (que no toma precauciones porque hay peligro) se equivoca al atreverse a evaluar así la situación], *corrijo (L) su perspectiva porque el peligro exige tomar precauciones.*

Y la relación dialógico-anticipatoria en este caso puede glosarse así:

<<Dada la instrucción (L) correctiva, creo (λ) que usted, en vez de no tomar precauciones porque hay peligro, tomará precauciones porque hay peligro.>>

Conclusión

A la luz del EDAP, en este trabajo propusimos una descripción semántica de las marcas del peligro y de la instrucción que evoca precauciones exigidas por ese peligro o marcas de la

prevención. Concretamente, intentamos mostrar que los enunciados que se inscriben en uno u otro de los tipos de enunciado instruccional con marca de la prevención poseen la misma *Al peligro PLT tomar precauciones* y codifican distintos PdV preventivos.

Como PdV preventivos, relativos a diversos peligros y precauciones, las marcas de la prevención instan a recuperar diferentes MD, según sea el alocutario prefigurado posible usuario del manual, que se presentan como la causa desencadenante de la enunciación que contiene esas marcas. Respecto a los posibles alocutarios, establecimos cinco discursos argumentativos en los que quedan representados y caracterizados diferentes alocutarios prefigurados. Esos discursos están motivados por el género discursivo en el que se prevé instruir a distintos alocutarios posibles usuarios del manual sobre el peligro frente al que ellos adoptan diferentes actitudes. En tanto respuestas dialógicas a los MD, los posicionamientos subjetivos de L que deben recuperarse constituyen una instrucción preventiva que confirma o que corrige, dependiendo del caso, la perspectiva del alocutario prefigurado. Si el alocutario es el cauto, el posicionamiento preventivo es confirmativo. Si los alocutarios son el no cauto, el temeroso, quien no se percata del peligro o el temerario, los posicionamientos preventivos son correctivos. Al mismo tiempo, esos posicionamientos pueden verse como anticipaciones de las respuestas de los alocutarios que, ante la confirmación o la corrección de sus perspectivas, según corresponda, previsiblemente actuarán en consecuencia.

Corpus

TI1 y TT1: VM MOTORI S.p.A. **Manuale d'istruzioni per l'uso del motore**. 2009. Disponible en: <http://www.telva.fi/pdf/vm1/T_D700750E2E3_instruction-manual.pdf>. Consultado el: 06 jul. 2018.

TI2 y TT2: GENTILINS.r.l. **Manuale di istruzioni**. 2014. Disponible en: http://www.gentilinc compressors.com/sites/default/files/allegati-prodotti/ManualeCompressoriC660_E480_E660_100.pdf. Consultado el: 07/08/2018.

TI3 y TT3: AEROTECNICA COLTRI S.p.A. **Manuale uso e manutenzione. Compressore ad alta pressione per aria respirabile e gas tecnici**. 2013. Disponible en: <http://www.tekplongee.fr/manuel/coltri-manuel-mch6-silent-francais.pdf>. Consultado el: 25 jul. 2017.

Referencias

BAJTÍN, Mijail. El problema de los géneros discursivos. En: **Estética de la creación verbal**. 1a ed. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002, [1979], p. 250-93.

CAREL, Marion; DUCROT, Oswald. **La semántica argumentativa. Una introducción a la teoría de los bloques semánticos**. Buenos Aires: Colihue, 2005.

DUCROT, Oswald. **El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación**. Barcelona: Paidós, 1986.

DUCROT, Oswald. Sentido y argumentación. En ARNOUX, Elvira; GARCÍA NEGRONI, María Marta (comps.). **Homenaje a Oswald Ducrot**. Buenos Aires: Eudeba, 2004, p. 359-70.

GAMERO PÉREZ, Silvia. **La traducción de textos técnicos. Descripción y análisis de textos (alemán-español)**. Barcelona: Editorial Ariel, 2001.

GARCÍA NEGRONI, María Marta. Polifonía, evidencialidad citativa y tiempos verbales. Acerca de los usos citativos del futuro morfológico y del futuro perifrástico. En: GONZÁLEZ RUIZ, Ramón, IZQUIERDO ALEGRÍA, Dámaso; LOUREDA LAMAS, Óscar. (eds.). **La evidencialidad en español: teoría y descripción**. Madrid / Frankfurt am Main: Editorial Vervuert / Iberoamericana, 2016, p. 279-302.

GARCÍA NEGRONI, María Marta. Argumentación y puntos de vista evidenciales: acerca del condicional citativo en el discurso periodístico y en el discurso científico. En: SHIRO, Martha; BOLÍVAR Adriana (coords.). **Boletín de Lingüística**. Caracas: FACES-UCV, v. 30, n. 49-50, p. 86-109, 2018a.

GARCÍA NEGRONI, María Marta. Argumentación y puntos de vista evidenciales citativos: acerca de la negación metadiscursiva en el discurso político. En **Oralia**. Madrid: Arco/Libros, v. 21, n. 2, p. 223-42, 2018b.

GARCÍA NEGRONI, María Marta. El enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía, puntos de vista evidenciales y puntos de vista alusivos. En: **RILCE**. Pamplona: Universidad de Navarra, v. 35, n. 2, p. 521-49, 2019. Doi: <https://doi.org/10.15581/008.35.2.521-49>.

GARCÍA NEGRONI, María Marta; HALL, Beatriz. Procesos de subjetivación y lenguaje inclusivo. En: **Literatura y Lingüística**. Santiago de Chile, v. 42, p. 275-301, 2020. Doi: <https://doi.org/10.29344/0717621X.42.2597>.

GARCÍA NEGRONI, María Marta; LIBENSON, Manuel. Aportes del enfoque dialógico de la argumentación y de la polifonía al estudio del significado evidencial: ¿Y (tono circunflejo)...X? y ¿Así que X? en contraste. En: **Aportaciones desde el español y el portugués a los marcadores discursivos (treinta años después de Martín Zorraquino y Portolés)**. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla, p. 77-97, 2020.

MAZZA, Chiara. Descrivere, narrare, argomentare nel manuale d'istruzioni per l'uso. En: **Testi e linguaggi**, v. 6, 2012. Disponible en: <http://elea.unisa.it/handle/10556/838>. Consultado el: 15/07/2018.

PERNUZZI, Giselle. **La construcción actitudinal del *ethos* discursivo pedagógico en el manual de instrucciones especializado. Estudio contrastivo italiano / español e italiano / traducción al español**. 2016. 97 f. Tesis (Maestría en Traductología). Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Lenguas, Córdoba, 2016.

SILVESTRI, Adriana. **Discurso Instruccional**. Buenos Aires: Oficina de Publicación Ciclo Básico Común, 1995.

Recebido em: 15 de fevereiro de 2022.

Aceito em: 25 de fevereiro de 2022.